

propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—19.488.

COMERCIAL DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, y sesión del Consejo de Administración si procediese, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Sevilla, Avenida Fernández Murube número 12-B, antes 8, el día 23 junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio de 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003, y distribución de sus resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para las del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de cargos del Consejo de Administración, si procediese.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado su depósito en una Entidad bancaria o en el domicilio social, o el del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria o financiera autorizada legalmente para ello.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Guillermo García Molinos.—20.496.

COMERCIAL ZARELA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria Universal de la entidad mercantil «Comercial Zarela SL», en sesión

celebrada el 5 de abril de 2004, acordó por unanimidad, según Proyecto de Escisión previamente incorporado al Registro Mercantil, la escisión de una rama de su actividad empresarial, que pasará a formar parte de la entidad beneficiaria de la escisión denominada Expendedoras Canarias SL. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 la entidad escindida, Comercial Zarela SL hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance definitivo.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 2004.—El secretario, Francisco Javier Alemán Álvarez.—19.133. y 3.^a 17-5-2004

COMPAÑÍA AUXILIAR DEL PUERTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado, por unanimidad, en su reunión del día 31 de Marzo de 2.004, con asistencia de Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración, en primera convocatoria, el día once de Junio de 2.004, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Muelle del Bufadero, Carretera de San Andrés, sin número, Santa Cruz de Tenerife, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día doce, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y ratificación de los Acuerdos del Consejo de Administración, sobre la distribución de cantidades a cuenta de los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijación de la cantidad destinada a la remuneración del Consejo.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las formas que autoriza la Ley.

Se hace constar el derecho a los Señores accionistas a examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión así como el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, o a solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Calvo Mejide.—19.963.

COMPAÑÍA DE AGUAS SON JORDI, S. A.

El administrador único de «Compañía de Aguas Son Jordi, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en la urbanización de «Costa de los Pinos», del término municipal de Son Servera (Mallorca), el próximo día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Informe y gestión del Administrador único y aprobación del mismo, si procede.

Cuarto.—Elección del cargo de Administrador.

Quinto.—Cambio o continuación de la empresa que viene prestando los servicios de contabilidad y asesoramiento externo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación de la Junta.

Son Servera (Baleares), 3 de mayo de 2003.—El administrador único, Mariano Nadal Servera.—19.538.

COMPAÑÍA DE EMISIONES Y PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA (CEPSA)

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado, en reunión de 13 de mayo de 2004, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Sabadell, en la calle Escola Industrial, 9, 3.^a planta, el día 15 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la memoria y balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Depósito y publicación en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento, o en su caso, renovación de auditores.

Sexto.—Nombramiento de cargos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para solicitar de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—La Secretaria, Beatriz Espinàs Vijande.—21.198.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (C.E.A.M.S.A.)

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día 25 de marzo de 2004, acordó convocar a los señores accionistas de Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 17 de junio de 2004, a las diecisiete horas en el domicilio social, y si fuese necesario al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales constituidas por (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de Cuentas. Los accionistas tendrán también derecho a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Porriño, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Alzuea Amunarriz.—19.720.

CONSTRUCCIONES ALCUDIENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en el local social sito en calle Lluç, 166 de Inca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo domicilio con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Inca, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José García Gelabert.—20.515.

CONSTRUCCIONES DOS DE MAYO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 247 del Registro Mercantil, se comunica que con fecha 17 de marzo de 2004, la Junta General de accionistas ha aprobado el Balance final de la liquidación y se ha acordado la extinción de la sociedad y la cesión global del patrimonio de la misma a sus socios.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material (construcciones)	474.870,06
Tesorería	5.057,70
Total Activo	479.927,76
Pasivo:	
Capital	280.549,98
Reservas	199.377,78
Total Pasivo	479.927,76

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Liquidador único, José María Sánchez Tardío.—19.445.

CONSTRUCCIONES G. GONZÁLEZ, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

L Aidam 21, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de septiembre, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de «Construcciones G. González, S.A.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Laidam 21, S.L.», quien adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión parcial en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria, 29 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Jesús Vallejo Chávarri.—19.936. 1.ª 17-5-2004

CONSTRUCCIONES RIERA, S. A.

Se convoca a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en su domicilio social, el día 16 de Junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección de auditor de cuentas.

Los señores accionistas podrán, a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar su envío en forma gratuita.

Barcelona, 21 de abril de 2004.—El Administrador solidario, Francesc Fernández i Joval.—19.673.

CONSTRUCCIONES TORIBIO, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de Construcciones Toribio S. A. En Liquidación, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004 a las diez horas, y en segunda el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2003, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social de los órganos de administración.

Tercero.—Requerimiento notarial efectuado al liquidador por el socio Don Tomás Toribio Martín, instándole a finalizar sus funciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen, podrán obtener de forma gratuita el texto íntegro de las Cuentas Anuales que se someten a aprobación.

Valladolid, 6 de mayo de 2004.—El Liquidador, Pablo Vázquez Duque.—19.610.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE ALIMENTACIÓN LEONESAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar a las dieciocho horas del próximo día 10 de junio de 2004 en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 11 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en la calle Camarena, número 235, primera planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta e Informes preceptivos, en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fuertes Martínez.—19.793.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LEONESAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar a las dieciocho horas del próximo día 9 de junio de 2004, en primera convocatoria y en su caso, a la misma hora, el día 10 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en la calle Camarena, número 235, primera planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e Informes preceptivos, en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Villaverde Gil.—19.794.